



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Setiembre 2023

1. CRÉDITOS Y DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO

A setiembre 2023, el sistema financiero* estaba conformado por 51 empresas con un nivel de activos de S/ 616 mil millones (equivalente a US\$ 163 mil millones). La banca múltiple explica el 82,3% de los activos con un saldo de S/ 507 mil millones, en tanto las empresas financieras, cajas municipales, cajas rurales y empresas de créditos representaron el 10,2% del total de activos.

Asimismo, la banca múltiple concentra la mayor parte de los créditos y depósitos del sistema financiero (84,6% y 80,7% respectivamente); no obstante, estas empresas solo atienden al 44,6% de los deudores del sistema.

Sistema Financiero: Estructura¹

Setiembre 2023	N° de Empresas	Activos			Créditos			Depósitos			Deudores ^{3/}		
		Monto (Millones S/)	Part. %	Var. % anual	Monto (Millones S/)	Part. %	Var. % anual	Monto (Millones S/)	Part. %	Var. % anual	Número	Part. %	Var. % anual
Empresas de Operaciones Múltiples	49	570,139	92.5	-3.0	407,362	97.6	-1.3	370,274	90.3	-1.8	7,724,339	94.4	4.1
Banca Múltiple	17	507,429	82.3	-3.8	353,047	84.6	-2.4	330,911	80.7	-3.0	4,748,317	44.6	0.6
Empresas Financieras	9	16,769	2.7	3.7	14,511	3.5	7.0	8,383	2.0	8.6	2,397,514	22.5	7.8
Cajas Municipales	12	41,095	6.7	9.0	35,600	8.5	11.4	29,874	7.3	11.5	2,370,443	22.3	12.4
Cajas Rurales de ahorro y crédito	5	1,674	0.3	-41.4	1,350	0.3	-42.2	1,105	0.3	-36.3	381,000	3.6	-16.3
Empresas de Créditos	6	3,173	0.5	-15.0	2,855	0.7	-10.0	-	0.0	-	153,643	1.4	-9.6
Banca Estatal	2	46,315	7.5	8.2	9,816	2.4	26.6	39,840	9.7	5.0	593,974	5.6	13.5
Banco de la Nación ^{2/}	1	45,792	7.4	8.0	8,961	2.1	30.7	39,840	9.7	5.0	565,450	5.3	14.3
Banco Agropecuario (Agrobanco)	1	523	0.1	24.6	855	0.2	-4.8	-	0.0	-	28,720	0.3	-0.3
Sistema Financiero	51	616,454	100.0	-2.3	417,179	100.0	-0.8	410,114	100.0	-1.2	8,008,128		4.5

Fuente: Balance de Comprobación y Reporte Crediticio de Deudores

^{1/} Para el cálculo de la variación anual se considera a las entidades comprendidas en cada tipo de licencia en cada periodo.

^{2/} Sólo considera los créditos de consumo e hipotecario.

^{3/} Considera al deudor como único si éste tiene créditos en más de una empresa. Para el cálculo de la participación se agrega la información de deudores por tipo de empresa.

1.1 CRÉDITOS DEL SISTEMA FINANCIERO

Créditos directos

A setiembre 2023, el saldo de créditos directos del sistema financiero alcanzó los S/ 417 179 millones (equivalente a US\$ 110 mil millones), siendo menor en S/ 3 468 millones a lo registrado doce meses antes, lo que representa una disminución de 0,8% (+0,4% si se mantiene el tipo de cambio de setiembre 2022).

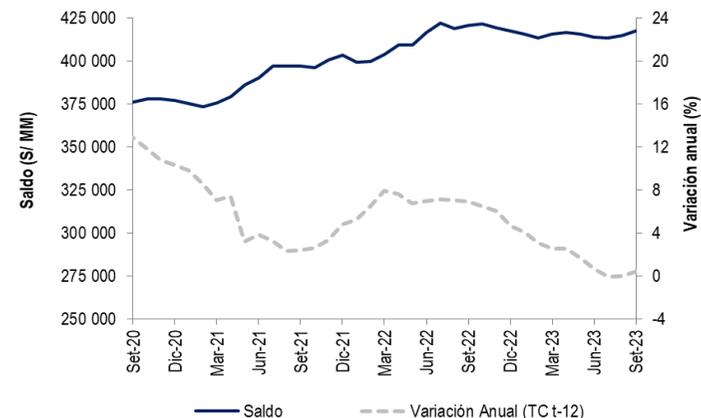
Las colocaciones en moneda nacional ascendieron a S/ 314 440 millones a setiembre 2023 (-0,9% de variación anual), mientras que las de moneda extranjera se situaron en US\$ 27 086 millones (+4,2%). En tanto, el ratio de dolarización de los créditos se mantuvo en 24,6% en setiembre 2023, igual al ratio de setiembre 2022.

Créditos directos por tipo

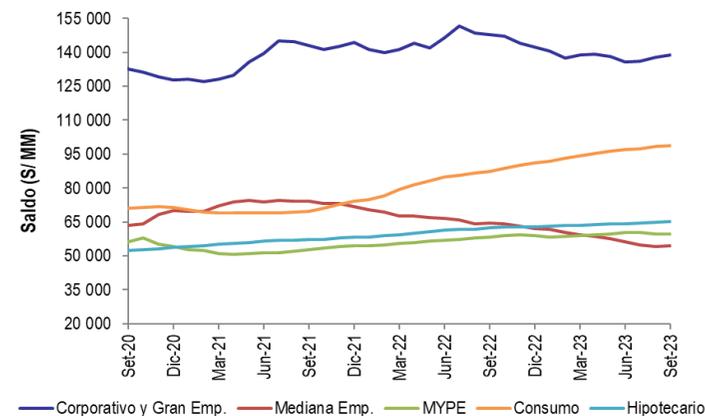
Los créditos para actividades empresariales registraron una contracción anual de 6,6% a setiembre 2023 (saldo S/ 253 175 millones), explicada principalmente por la disminución de la cartera de medianas empresas (-15,8%). Cabe precisar que, el saldo de la cartera empresarial sin considerar los créditos desembolsados en el marco de los programas de garantías del Gobierno alcanzó S/ 243 494 millones.

En cuanto a los créditos a hogares, la cartera de consumo se elevó a S/ 98 623 millones (+13,0% anual), mientras que los créditos hipotecarios ascendieron a S/ 65 380 millones (+4,9% anual) al cierre del tercer trimestre del 2023.

Sistema Financiero: Créditos Directos



Sistema Financiero: Créditos por tipo

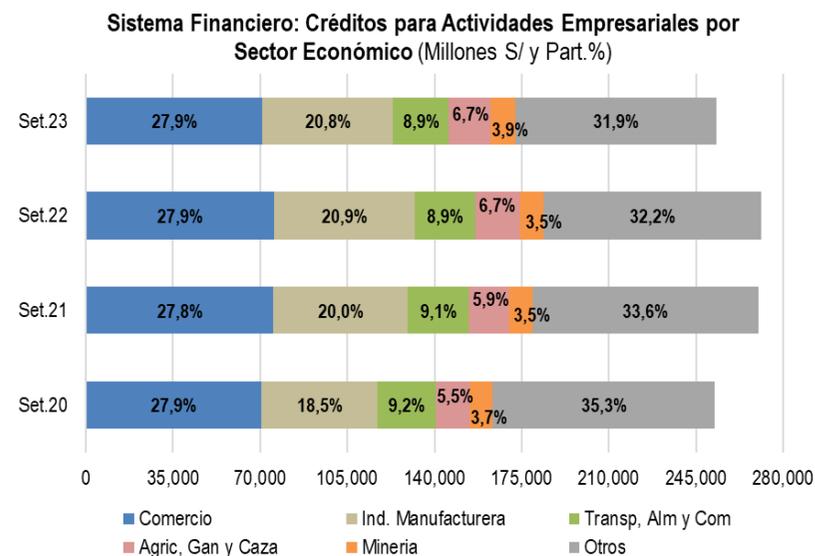


Sistema Financiero: Composición de los Créditos					
Set. 2023	Total			Créditos con Programas de Gobierno	
	Saldo (Mill.S/)	Part. %	Var.% anual	Saldo (Mill.S/)	% C. Total por tipo
Corporativo y grandes emp.	139,028	33.3	-6.1	1,426	1.0
Medianas emp.	54,466	13.1	-15.8	4,872	8.9
Mype	59,680	14.3	2.3	3,383	5.7
Consumo	98,623	23.6	13.0		
Hipotecario	65,380	15.7	4.9		
Total	417,179	100.0	-0.8	9,681	2.3

Créditos para actividades empresariales por sector económico

A setiembre 2023, del total de créditos a actividades empresariales el 48,7% se destina a los sectores comercio e industria manufacturera (27,9% y 20,8%, respectivamente).

En el último año, las colocaciones en casi todos los sectores disminuyeron, en la industria manufacturera en S/ 4 833 millones (-6,4% anual), en el sector comercio en S/ 4 000 millones (-7,1%), en sector transporte, almacenamiento y comunicaciones en S/ 1 490 millones (-6,2% anual), en el sector agricultura, ganadería y caza en S/ 1 197 millones (-6,6% anual), en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler en S/ 955 millones (-3,4% anual), en el sector construcción en S/ 639 millones (-8,8% anual), en el sector pesca en S/ 114 millones (-7,0% anual). Por el contrario, los créditos al sector minería crecieron en S/ 269 millones (+2,8% anual).



1.2 DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO

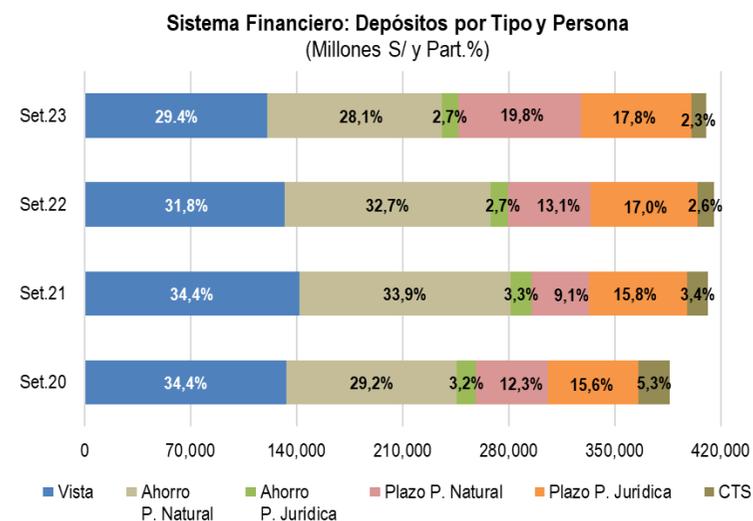
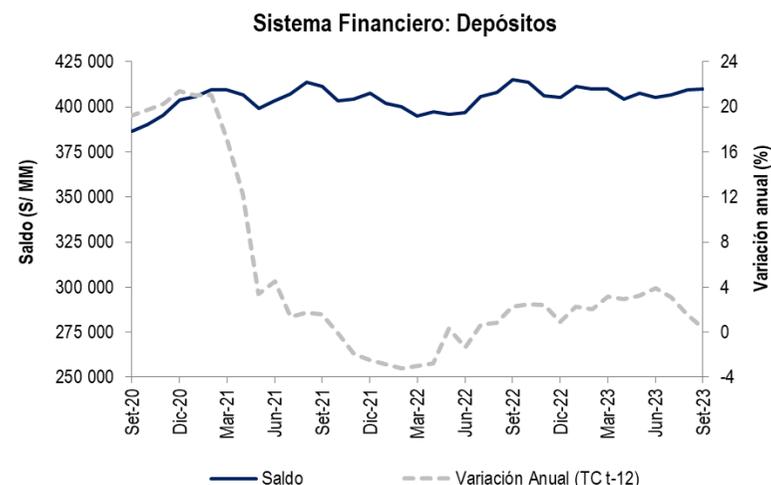
Los depósitos del sistema financiero se situaron en S/ 410 114 millones (equivalente a US\$ 108 mil millones) a setiembre 2023, registrando un crecimiento anual de 1,2%. Aislado el efecto del tipo de cambio, es decir convirtiendo los depósitos en moneda extranjera con el tipo de cambio de setiembre 2022, el aumento hubiese sido de 0,4%.

Por moneda, los depósitos en moneda nacional se elevaron en 1,6% y los depósitos en moneda extranjera retrocedieron en 1,8%, registrando al cierre de setiembre saldos de S/ 273 854 millones y US\$ 35 924 millones, respectivamente. Con ello, el ratio de dolarización de los depósitos descendió a 33,2% en setiembre 2023 (-1,84 pp. anual).

Depósitos totales por Tipo

Los depósitos a plazo registraron un saldo de S/ 163 mil millones a setiembre 2023, lo que representa un aumento de 20,2% con respecto al mismo mes del año previo. En cambio, los depósitos a la vista, de ahorro y los depósitos CTS se redujeron 8,8% el primero y 14,1% anual los dos últimos. Cabe destacar que hasta el 31 de diciembre de 2023 se encuentra vigente la Ley 31480 que autoriza a los trabajadores a disponer libremente del 100% de sus depósitos CTS.

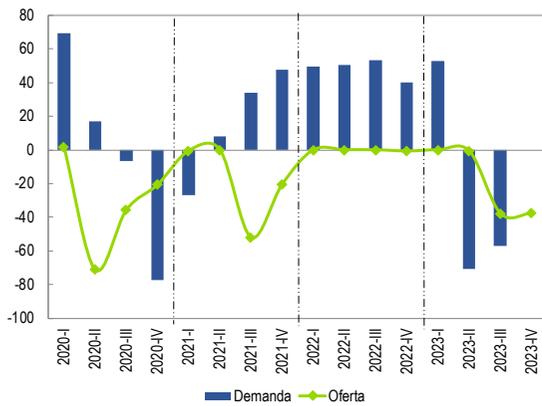
Entre setiembre de 2021 y setiembre de 2023, se observa que las participaciones de los depósitos a la vista, CTS y de ahorro de personas naturales disminuyeron. Por el contrario, las participaciones de los depósitos a plazo de personas naturales y de personas jurídicas se expandieron lo que estaría asociado al incremento de las tasas de interés para este tipo de depósitos.



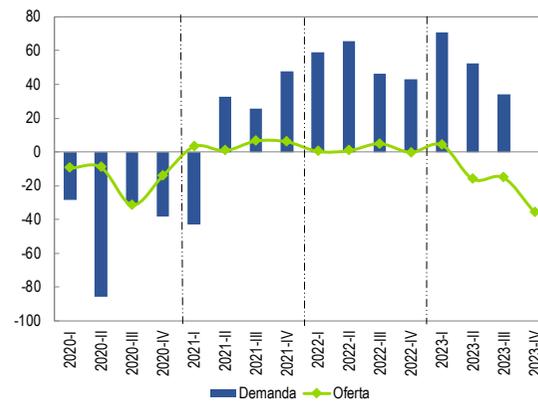
2. PERSPECTIVAS DE OFERTA Y PERCEPCIÓN DE DEMANDA DE CRÉDITOS

La Encuesta de Percepción del Mercado de Créditos (EPEMEC), aplicada a todas las empresas del sistema financiero, recoge información cualitativa sobre el comportamiento de la demanda de crédito en el último trimestre (respecto al mismo trimestre del año previo) y perspectivas de la oferta de crédito en los próximos 3 meses. Esta información se utiliza como insumo para la construcción de los Indicadores de Percepción de Demanda y Perspectivas de Oferta (IP), cuya metodología se presenta en el Anexo Metodológico (ver página 15).

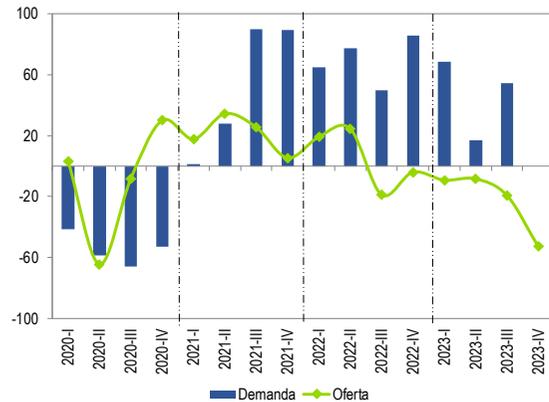
IP: Créditos Corporativos y a Grandes Empresas



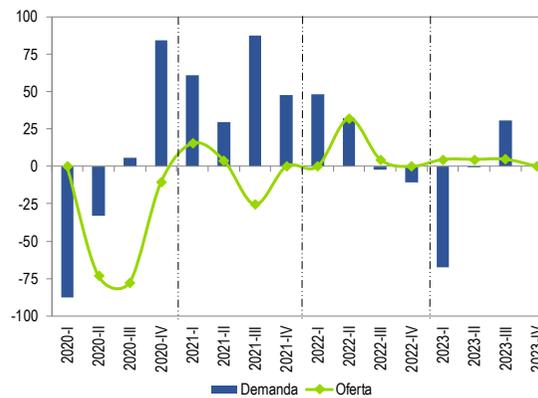
IP: Créditos a Pequeñas y Microempresas



IP: Créditos de Consumo



IP: Créditos Hipotecarios



Tipo de Crédito	Indicador de Percepción de Demanda (2023-III)	Indicador de Perspectiva de Oferta (2023-IV)
Corporativo y Gran Empresa	El 57,1% del mercado señaló que el número de solicitudes de créditos disminuyó, manteniendo la perspectiva negativa desde el trimestre anterior.	El 37,6% del mercado señaló que sus políticas de otorgamiento serán más restrictivas, similar a la percepción del trimestre anterior.
Mype	El 34,1% del mercado respondió que se incrementó el número de solicitudes de créditos, aunque esta cifra es menor a lo registrado en el trimestre anterior (52,4%).	El 35,8% del mercado señaló que tendrían políticas más restrictivas, porcentaje mayor que lo previsto para el trimestre anterior (15,2%).
Consumo	El 54,4% del mercado señaló que se elevó el número de solicitudes de créditos, porcentaje superior al del trimestre previo (17,1%).	El 52,8% del mercado indicó que tendrá políticas más restrictivas, porcentaje mayor que lo previsto para el trimestre previo (19,2%).
Hipotecario	El 30,5% del mercado respondió que el número de solicitudes de créditos aumentó, luego de un año de desempeño negativo.	Ninguna empresa del mercado señaló que cambiaría sus políticas.

3. TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO

Las tasas de interés promedio del sistema financiero (T.I.) por tipo de crédito se calculan como el promedio ponderado de las tasas de interés de los desembolsos realizados en el mes calendario por los montos desembolsados en ese mismo mes en el tipo de operación y entidad respectiva. En este sentido, las variaciones de las T.I. observadas de un periodo a otro pueden deberse a modificaciones de las tasas (lo que denominaremos "efecto interés") o a cambios en la participación de los desembolsos de las entidades con distinta tasa (lo que denominaremos "efecto participación") o a una combinación de ambos factores. Con la finalidad de brindar mejor información al público sobre lo que explica la evolución de las tasas de interés promedio, se ha desagregado su variación anual en dichos efectos^{1/}.

A setiembre de 2023 las tasas de interés promedio de todos los créditos se incrementaron con respecto al mismo mes del año previo, lo que estaría asociado principalmente al aumento de la tasa de política monetaria (+0,75 pp. en similar periodo). El mayor incremento se registra en las tasas de interés promedio de los créditos de consumo (+6,56 pp.) y a microempresas (+4,57pp.) en MN; lo cual estaría explicado principalmente por el aumento de las tasas de interés en esos segmentos, y en menor medida por la mayor participación de los desembolsos de entidades con mayor tasa de interés (+1,19 pp. en consumo y +1,23 pp. en microempresas). Asimismo, en el segmento no minorista se elevó la tasa de interés promedio de créditos a grandes empresas en MN (+1,24 pp.) y de corporativos y a grandes empresas en ME.

Tasa de Interés Promedio del Sistema Financiero

Tipo de crédito		Tasa Set-23 (%)	Tasa Set-22 (%)	Variación anual (pp.)		
				Efecto Total	Efecto Interés	Efecto Participación
Corporativos	MN	8.59	8.18	0.42	0.71	-0.30
Grandes Empresas	MN	10.65	9.41	1.24	1.09	0.15
Medianas Empresas	MN	14.33	13.50	0.83	0.91	-0.08
Pequeñas Empresas	MN	22.86	22.32	0.55	0.79	-0.25
Microempresas	MN	43.85	39.28	4.57	3.34	1.23
Consumo	MN	54.27	47.71	6.56	5.36	1.19
Hipotecario	MN	9.30	9.88	-0.59	-0.38	-0.20
Corporativos	ME	7.80	5.00	2.80	2.46	0.33
Grandes Empresas	ME	8.79	6.62	2.18	2.06	0.12
Hipotecario	ME	7.89	7.38	0.51	0.52	-0.01

1/ Para desagregar la variación de las tasas de interés por efecto interés y por efecto participación, se utiliza una descomposición punto a punto del tipo Marshall-Edgeworth:

$$\Delta I_{t,t-12} = I_t - I_{t-12} = \sum_j \sum_k \Delta i(j,k)_{t,t-12} \times \left(\frac{\theta(j,k)_t + \theta(j,k)_{t-12}}{2} \right) + \sum_j \sum_k \Delta \theta(j,k)_{t,t-12} \times \left(\frac{i(j,k)_t + i(j,k)_{t-12}}{2} \right)$$

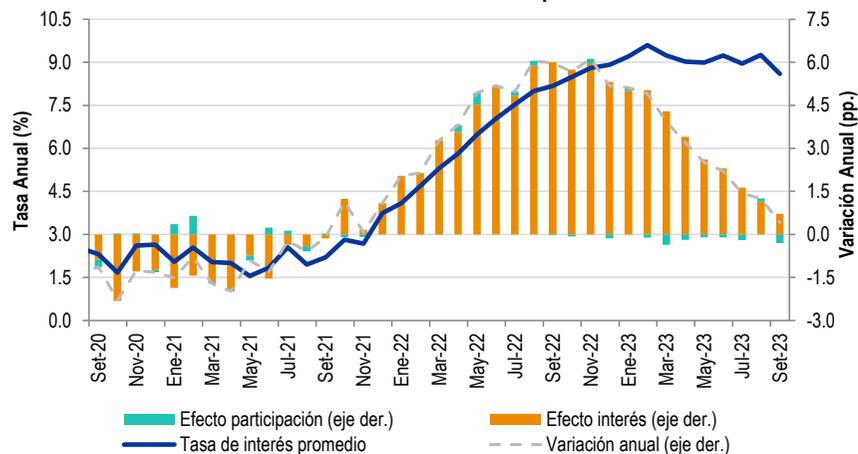
I_t y I_{t-12} representan las tasas de interés promedio del sistema financiero en los periodos final e inicial, respectivamente.

$i(j,k)$: corresponde a la tasa de interés promedio de la entidad "k" en el tipo de crédito "j";

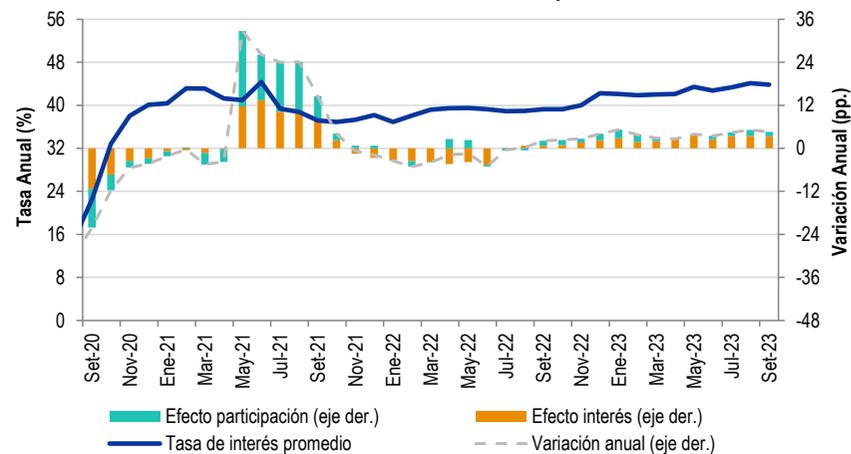
$\theta(j,k)$: corresponde a la participación de mercado de los desembolsos de la entidad "k" en el tipo de crédito "j".

En los gráficos que se presentan a continuación, se aprecia la evolución mensual de las tasas de interés promedio de los segmentos de mercado más representativos, así como de la variación anual de dichas tasas, desagregando en el efecto interés y el efecto participación.

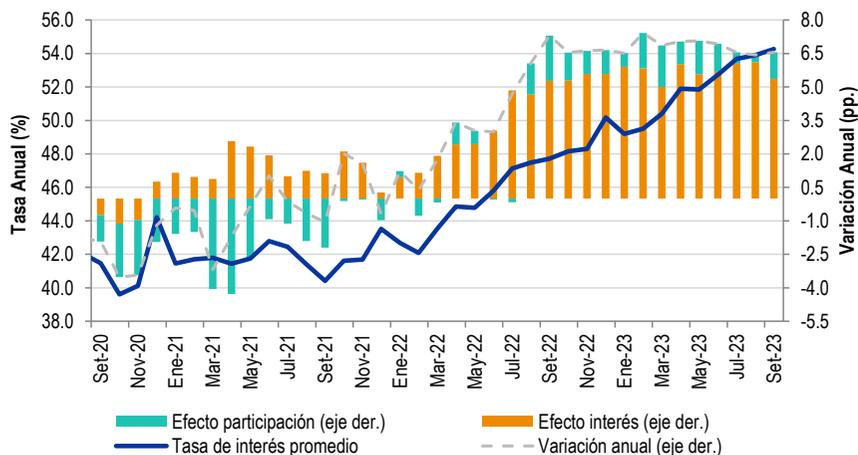
Sistema Financiero: Créditos Corporativos MN



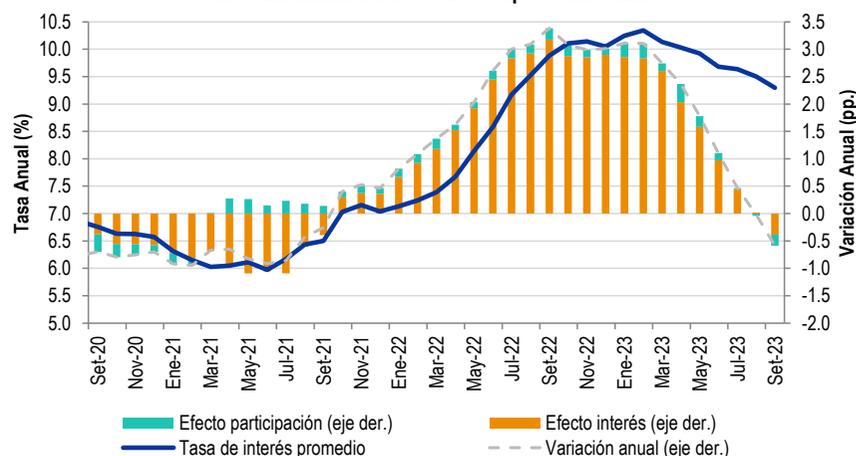
Sistema Financiero: Créditos a Microempresas MN



Sistema Financiero: Créditos de Consumo MN



Sistema Financiero: Créditos Hipotecarios MN



4. INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS DE OPERACIONES MÚLTIPLES¹

Empresas de Operaciones Múltiples: Estructura

Setiembre 2023	Número de Empresas	Activos			Créditos			Depósitos			Deudores*		
		Monto (Millones S/)	Part.%	Var.% anual	Monto (Millones S/)	Part.%	Var.% anual	Monto (Millones S/)	Part.%	Var.% anual	Número	Part.%	Var.% anual
Bancos Grandes	4	418,634	73.4	-4.6	294,164	72.2	-2.9	272,010	73.5	-3.8	3,153,470	31.2	3.7
Emp. especializadas en créditos MYPE (EE. MYPE)	23	67,927	11.9	5.0	57,828	14.2	6.7	46,049	12.4	10.3	4,030,155	39.8	9.0
Emp. orientadas a otorgar créditos No Minoristas (Emp. No minoristas)	8	61,770	10.8	3.0	37,319	9.2	0.7	42,070	11.4	1.1	536,085	5.3	-0.8
Emp. especializadas en créditos de Consumo (EE. Consumo)	11	20,519	3.6	-0.5	16,978	4.2	7.3	10,146	2.7	-2.9	2,395,180	23.7	-1.0
Resto	3	1,288	0.2	20.0	1,075	0.3	21.2	-	-	-	5,460	0.1	22.7
Empresas de Operaciones Múltiples	49	570,139	100.0	-2.6	407,362	100.0	-0.9	370,274	100.0	-1.6	7,724,339		4.1

Fuente: Balance de Comprobación y Reporte Crediticio de Deudores

* Considera al deudor como único si éste tiene créditos en más de una empresa. Para el cálculo de la participación se agrega la información de deudores por grupos de empresas.

A setiembre 2023, el total de Empresas de Operaciones Múltiples registró activos por cerca de S/ 570 mil millones (equivalente a US\$ 150 mil millones), siendo el grupo de 4 bancos grandes el que explica el 73,4% de los activos con un saldo de S/ 419 mil millones. Las demás empresas fueron agrupadas de acuerdo a su principal línea de negocio². Así, a setiembre 2023, los grupos de empresas especializadas en créditos MYPE (EE. MYPE), empresas orientadas a otorgar créditos no minoristas³ y empresas especializadas en créditos de consumo (EE. Consumo) registraron activos por alrededor de S/ 68 mil millones, S/ 62 mil millones y S/ 21 mil millones, respectivamente.

La cartera de créditos de las empresas de operaciones múltiples ascendió a S/ 407 mil millones (equivalente a US\$ 107 mil millones) y los depósitos a S/ 370 mil millones (equivalente a US\$ 98 mil millones), siendo el grupo de 4 bancos grandes el que tuvo de lejos la mayor participación (72,2% y 73,5% en créditos y depósitos, respectivamente). Siguió las EE. MYPE con una participación de 14,2% en créditos y 12,4% en depósitos.

Si bien los 4 bancos grandes lideran la participación en términos de activos, créditos y depósitos; en número de deudores, destacan las EE. MYPE con la mayor participación (39,8%), le siguen los bancos grandes y las EE. Consumo, con participaciones de 31,2% y 23,7%, respectivamente, a setiembre 2023.

En cuanto al saldo de crédito promedio, los 4 bancos grandes y las empresas orientadas al sector no minorista registran los mayores montos (S/ 93 mil y S/ 70 mil, a setiembre 2023, respectivamente). Mientras que en las EE. MYPE y las EE. Consumo, el saldo de crédito promedio es de S/ 14 mil y S/ 7 mil, respectivamente.

^{1/} Para la sección 4 se considera solamente la información histórica de las entidades vigentes al cierre del trimestre de análisis.

^{2/} Los criterios empleados para realizar la agrupación de empresas son detallados en el Anexo Metodológico (ver página 15).

^{3/} Créditos No minoristas: créditos corporativos, a grandes empresas y a medianas empresas.

4.1 CALIDAD DE CARTERA⁴

Morosidad

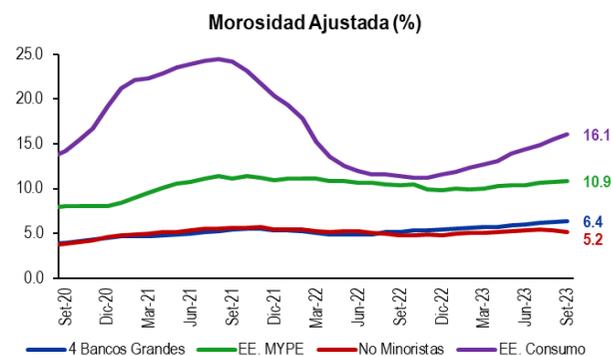
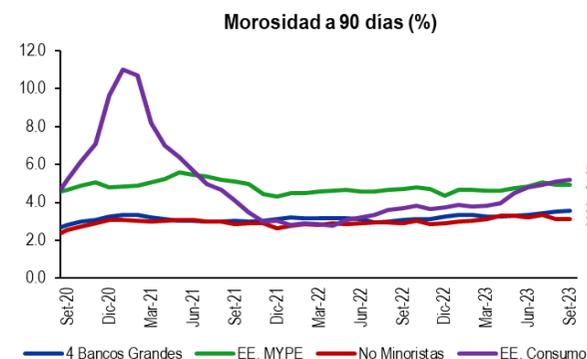
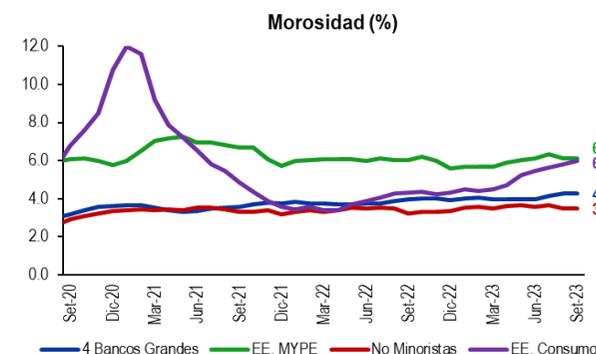
La morosidad definida bajo el criterio contable de la SBS⁵, se situó en 4,5% para el total de empresas de operaciones múltiples al cierre de setiembre 2023, porcentaje mayor en 0,3 pp. al año anterior. Las EE. MYPE y las EE. Consumo presentaron las más altas tasas de morosidad (6,1% y 6,0%, respectivamente), seguidos de los 4 bancos grandes (4,3%). Cabe destacar que la morosidad de las EE. Consumo se incrementó en 1,6 pp. respecto a setiembre 2022. Por su parte, las empresas no minoristas tuvieron la morosidad más baja (3,5%), registrando un incremento de 0,3 pp. respecto al mismo periodo del año anterior.

Morosidad a 90 días

La morosidad a 90 días, criterio acorde con el estándar internacional, de las empresas de operaciones múltiples se situó en 3,8% al cierre de setiembre 2023, superior en 0,5 pp. a lo registrado en el mismo periodo del año anterior. Por grupos de empresas, se tiene que las EE. Consumo registraron la mayor tasa de morosidad a 90 días (5,2%), con un crecimiento anual de 1,5 pp.; seguidas por las EE. MYPE (4,9%), las cuales incrementaron su ratio en 0,2 pp. En tanto, los 4 bancos grandes (3,6%) y las empresas orientadas a otorgar créditos no minoristas (3,1%) también mostraron ratios superiores a lo reportado al cierre del tercer trimestre de 2022 (0,5 pp. y 0,2 pp., respectivamente).

Morosidad Ajustada

A setiembre 2023, la morosidad ajustada⁶ de las empresas de operaciones múltiples, que refleja el riesgo del crédito desembolsado y no el riesgo crediticio retenido en la empresa, se situó en 7,4%. Las EE. Consumo registraron la mayor tasa de morosidad ajustada (16,1%), lo cual evidencia la mayor presencia de prácticas de castigos de cartera y/o de transferencia de cartera atrasada. Las EE. MYPE, los 4 bancos grandes y las empresas no minoristas alcanzaron ratios de 10,9%, 6,4% y 5,2%, respectivamente.



⁴ Mediante diversos Oficios Múltiples, la SBS facultó a las empresas a modificar las condiciones contractuales de los créditos que se encontraban al día a la fecha de declaratoria de emergencia sanitaria. Asimismo, en diciembre 2022 ante el impacto de los conflictos sociales y luego, de manera más general, en marzo 2023, la SBS facultó a las empresas a reprogramar los créditos de deudores minoristas que puedan haber sido afectados por eventos de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida, y que conducen a declaratorias de Estado de Emergencia.

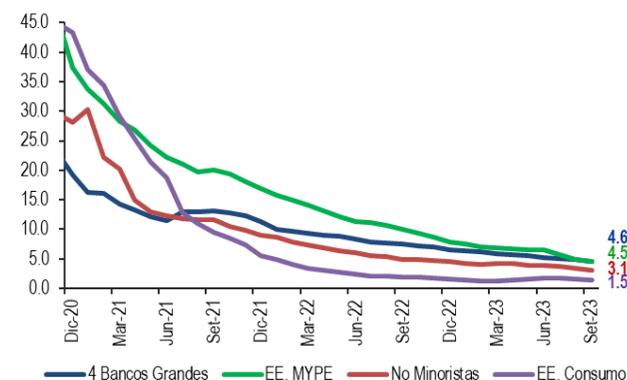
⁵ Para los créditos corporativos, a grandes y a medianas empresas, el saldo del crédito se considera vencido cuando el atraso supera los 15 días; así también, para los créditos a pequeñas y microempresas el saldo del crédito se considera vencido a los 30 días; en tanto para los créditos hipotecarios y de consumo, a los 30 días de atraso se considera la cuota como vencida y a los 90 días el saldo total.

⁶ Se define como el cociente de la suma del saldo de créditos en mora más el flujo de créditos que han sido castigados o que encontrándose en situación de mora han sido transferidos en los doce meses previos, entre la suma del saldo de créditos directos más el flujo de créditos castigados y transferidos en los doce meses previos.

Créditos Reprogramados / Cartera Directa

A setiembre 2023, el saldo de créditos reprogramados ante declaratorias de Estado de Emergencia fue S/ 17 677 millones (42,3% por debajo del valor de setiembre 2022), lo que representa el 4,3% de la cartera directa total. Es preciso señalar que el 45,4% de la cartera reprogramada corresponde a créditos otorgados en el marco de los programas de garantías del Gobierno en el contexto de la pandemia. A setiembre 2023, en los 4 bancos grandes y las EE. MYPE, la cartera reprogramada se redujo hasta un 4,6% y 4,5% de los créditos directos de estos grupos de empresas, respectivamente; y en las empresas no minoristas y las EE. Consumo, a 3,1% y 1,5%, respectivamente.

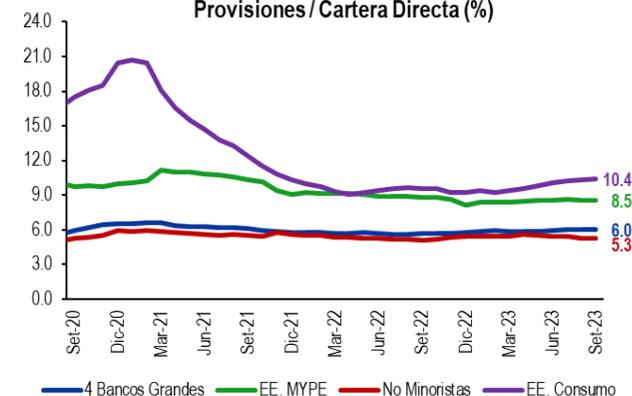
Cartera Reprogramada / Cartera Directa (%)



Provisiones / Cartera Directa

A setiembre 2023, el ratio de provisiones sobre el total de cartera directa de las empresas de operaciones múltiples, que refleja la cobertura sobre la pérdida esperada considerando que parte de la cartera se encuentra reprogramada, se ubicó en 6,5%. Las empresas especializadas en créditos de consumo y en MYPE registran ratios de 10,4% y 8,5%, respectivamente, siendo que las EE. MYPE registraron una caída con respecto a setiembre 2022 (-0,2 pp.). En tanto, los 4 bancos grandes y las empresas orientadas a atender al segmento no minorista registraron ratios de 6,0% y 5,3%, respectivamente, los cuales se mantuvieron estables en el último año. Es preciso comentar que, desde el inicio de la pandemia, las empresas constituyeron provisiones voluntarias adelantándose al deterioro de la cartera reprogramada. Asimismo, la SBS ha requerido a las empresas que constituyan provisiones sobre la cartera reprogramada de los portafolios de consumo, MYPE y mediana empresa.

Provisiones / Cartera Directa (%)



4.2 SOLVENCIA

Ratio de capital⁷

A setiembre 2023, el ratio de capital de las empresas de operaciones múltiples -medido como el patrimonio efectivo entre los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional- se ubicó en 16,2%, mostrando un nivel de capitalización global adecuado. Las EE. Consumo y las empresas no minoristas alcanzaron mayores ratios de capital, registrando 17,4% y 16,8%, le siguieron los 4 bancos grandes y las EE. MYPE con ratios de 16,2% y 15,7%, respectivamente.

Es preciso señalar que a partir de enero 2023 entraron en vigor las modificaciones a la Ley General con el fin de adecuar la composición del patrimonio efectivo al estándar Basilea III (Decreto Legislativo N° 1531 del 18/03/2022).

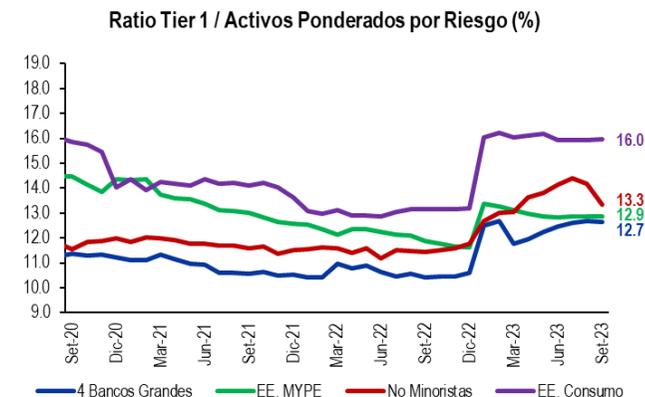
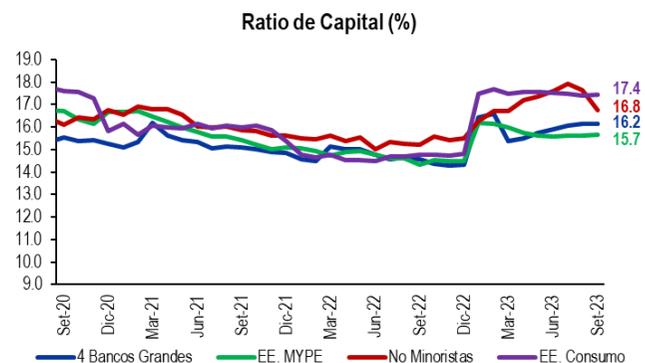
Ratio Patrimonio Efectivo Nivel 1 / APR⁸

A setiembre 2023, el ratio patrimonio efectivo de nivel 1 entre activos ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional, se ubicó en 12,9% para las empresas de operaciones múltiples.

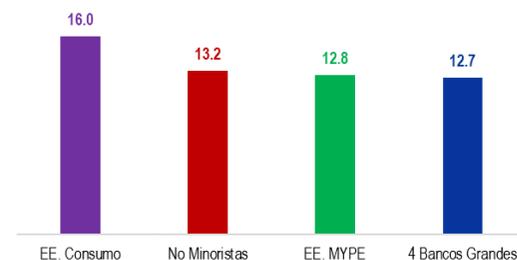
A nivel de grupos, este ratio fue más alto para las EE. Consumo (16,0%), seguido por las empresas no minoristas que registraron un ratio de 13,3%; mientras que las EE. MYPE y los 4 bancos grandes presentaron los ratios más bajos (12,9% y 12,7%).

Ratio Capital Ordinario Nivel 1 / APR⁹

A setiembre 2023, las EE. Consumo y los 4 Bancos Grandes presentan el mismo ratio de Capital Ordinario Nivel 1/ APR y Patrimonio Efectivo Nivel 1/ APR. Por otro lado, en las no minoristas y en las EE. MYPE, el Capital Ordinario Nivel 1/ APR registra una diferencia de -0,1 pp. respecto al Patrimonio Efectivo Nivel 1/ APR.



Capital Ordinario de Nivel 1 / APR a Setiembre 2023



^{7/} Mediante Resolución SBS N° 02192-2023 se establece el plazo de adecuación para el requerimiento del límite global establecido en el artículo 199 de la Ley General: i) 8.5% de enero a marzo 2023, ii) 9% de abril 2023 a febrero 2024, iii) 9.5% de marzo 2024 a agosto 2024 y iv) 10% a partir de setiembre 2024.

^{8/} Con la modificación a la Ley General (DL 1531) se estableció un requerimiento mínimo de 6% para este ratio, el cual debe ser alcanzado en setiembre 2024, con un plazo de adecuación gradual.

^{9/} Con la modificación a la Ley General (DL 1531) se estableció un requerimiento mínimo de 4.5% para este ratio, el cual debe ser alcanzado en setiembre 2024, con un plazo de adecuación gradual.

4.3 LIQUIDEZ¹⁰

Ratio de Liquidez

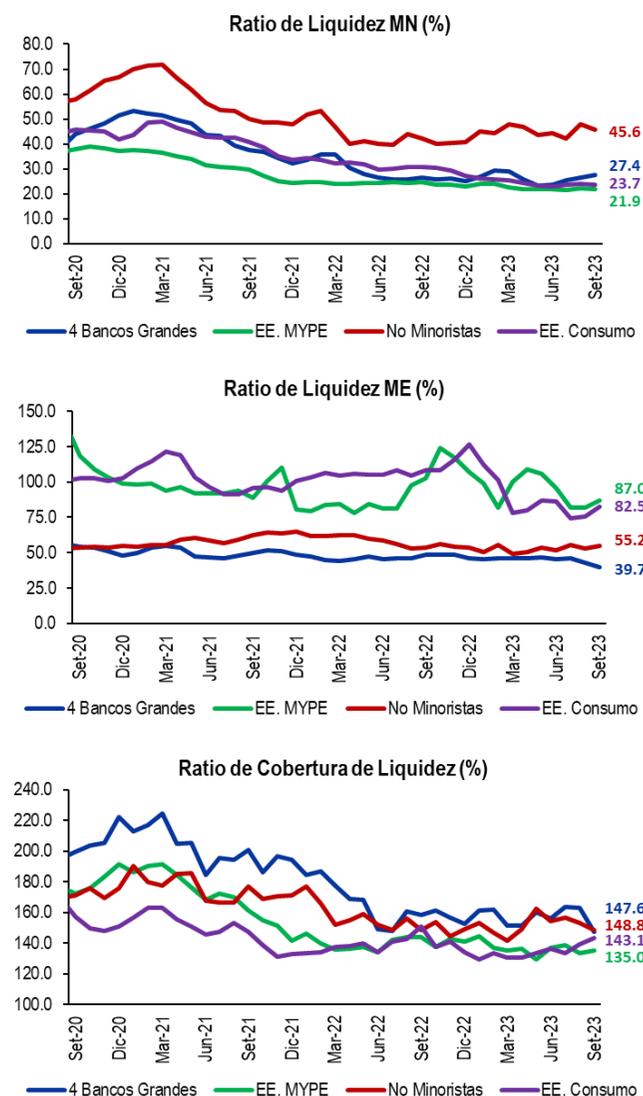
En setiembre 2023, el ratio de liquidez en moneda nacional de las empresas de operaciones múltiples se ubicó en 28,1%, superior en 0,2 pp. con relación al alcanzado doce meses atrás. El ratio de las EE. Consumo y las EE. MYPE disminuyó a 23,7% y 21,9%, respectivamente (-7,0 pp. y -3,4 pp., con respecto al cierre de setiembre del año previo, respectivamente). Por otro lado, el ratio de los 4 bancos grandes y de las empresas no minoristas se elevó a 27,4% (+1,1 pp.) y 45,6% (+3,3 pp.), respectivamente.

El ratio de liquidez en moneda extranjera se situó en 42,7% en setiembre 2023, 7,5 pp. por debajo de lo registrado en el mismo mes del año previo. Las EE. MYPE, EE. Consumo y los 4 bancos grandes registraron una reducción de sus ratios a 87,0% (-17,7 pp.), 82,5% (-25,8 pp.) y 39,7% (-8,7 pp.), respectivamente. Por su parte, las empresas no minoristas incrementaron su ratio a 55,2% (+1,3 pp.).

Es preciso señalar que en todos los grupos de empresas, ambos ratios se ubican por encima de los mínimos regulatoriamente requeridos (8% en MN y 20% en ME).

Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)

A setiembre 2023, el RCL registró un valor promedio de 146,5%, inferior en 8,8 pp. con respecto al de setiembre del año previo; siendo que las empresas no minoristas y los 4 bancos grandes registraron los ratios más altos (148,8% y 147,6% respectivamente); por su parte, las EE. Consumo y las EE. MYPE registraron ratios de 143,1% y 135,0%, respectivamente. Ello significa que, en general, las empresas contarían con activos líquidos de alta calidad suficientes para hacer frente a potenciales salidas netas de efectivo en un escenario de estrés de liquidez a 30 días.

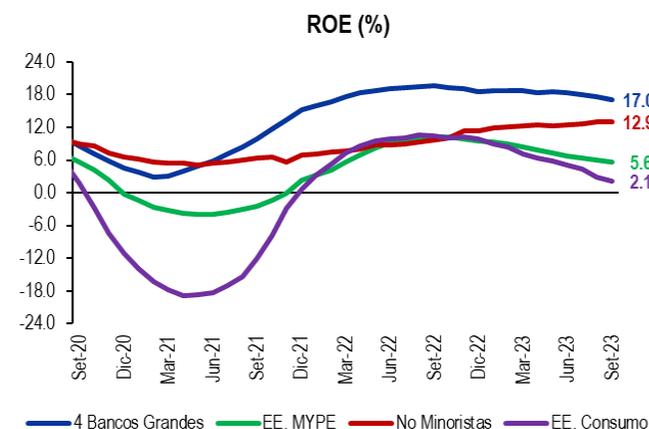


^{10/} Los indicadores de liquidez sólo consideran a las empresas de operaciones múltiples que captan depósitos del público.

4.4 RENTABILIDAD

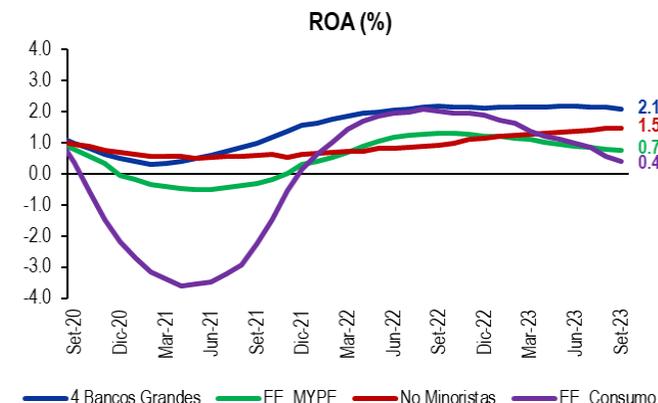
ROE

La rentabilidad patrimonial (ROE) para el conjunto de empresas de operaciones múltiples se ha reducido en 2,7 pp. con respecto a setiembre 2022, situándose en 14,3% al término del tercer trimestre del 2023. El ROE de las empresas no minoristas se incrementó a 12,9% durante el último año (+3,3 pp.), ligeramente mayor al periodo prepandemia. Por el contrario, el ROE de los 4 bancos grandes se situó en 17,0% (-2,7 pp. con respecto al ratio de 12 meses atrás). Asimismo, los ratios de las EE. MYPE (5,6%) y EE. Consumo (2,1%) se redujeron durante el último año (-4,5 pp. y -8,3 pp. respectivamente), debido a la afectación en la utilidad neta anualizada producto de los conflictos sociales y fenómenos naturales registrados desde fines del 2022.



ROA

Al cierre de setiembre 2023, la rentabilidad sobre activos (ROA) fue 1,8%, ligeramente menor (-0,1 pp.) a lo registrado en setiembre del año previo. Los 4 bancos grandes presentaron el ratio más alto (2,1%). En tanto, las empresas no minoristas registraron un ratio de 1,5% (+0.5 pp. con relación a setiembre 2022), debido al incremento de la utilidad neta. Mientras que los ratios de las EE. Consumo y EE.MYPE se redujeron a 0,4% y 0,7% (-1,6 pp. y -0,6 pp. con respecto al ratio alcanzado el año anterior, respectivamente).



ANEXO METODOLÓGICO

I. INDICADORES DE PERCEPCIÓN DE DEMANDA Y PERSPECTIVAS DE OFERTA CREDITICIA

Los indicadores de percepción de demanda y perspectivas de oferta (IP) reflejan el balance neto de las respuestas de las entidades (1 = favorable; 0 = se mantiene; -1 = desfavorable) ponderadas por la participación de cada entidad en el segmento de crédito respectivo.

$$IP_t^k = \sum_{j=1}^N R_{jt}^k * \alpha_{jt}^k * 100$$

R: Respuesta a pregunta del lado de la demanda* o de oferta** de la entidad (j)

k: Segmento de crédito

α: Participación de la entidad j en el total de créditos del segmento k en el periodo al que corresponde la encuesta (t)

N: Número de entidades que respondió la pregunta

II. CONFORMACIÓN DE GRUPOS

Para la conformación de los grupos se toma en cuenta la información de la cartera de créditos de cada empresa a diciembre 2022***:

Grupo	Criterio	Entidades
4 Bancos Grandes	Bancos con mayor nivel de activos	Banco de Crédito, Banco BBVA, Scotiabank e Interbank.
EE. MYPE	Créditos MYPE > 50% cartera directa total	CRAC Los Andes, Compartamos Financiera, Financiera Proempresa, Mibanco, Financiera Confianza, CMAC Paita, Financiera Credinka, CMAC Del Santa, CMAC Arequipa, CMAC Sullana, CMAC Tacna, CMAC Ica, CRAC Prymera, CMAC Huancayo, CMAC Piura, CMAC Trujillo, CMAC Cusco, CRAC Incasur, Financiera Qapaq, CMAC Maynas, CRAC del Centro, CMCP Lima y EC Alternativa
Empresas Minoristas	No Créditos no minoristas > 50% cartera directa total	Citibank, Banco ICBC, Banco Santander, Banco Interamericano de Finanzas, Banco Pichincha, Banco GNB, Bank of China y Banco BCI
EE. Consumo	Créditos de consumo > 50% cartera directa total	Banco Ripley, Banco Falabella, Alfin Banco, Bancom, Financiera Oh, Crediscotia Financiera, Financiera Efectiva, Mitsui Auto Finance, CRAC Cencosud Scotia, EC Santander y EC Inversiones La Cruz
Resto		EC Volvo Finance, EC Vívela y EC TOTAL Servicios Financieros

* Pregunta: "En los últimos 3 meses, ¿cómo cambió la demanda (solicitudes de crédito) en su entidad respecto al mismo periodo del año anterior?"

** Pregunta: "En los próximos 3 meses, ¿cómo anticipa que cambiarán las políticas de otorgamiento de créditos en su entidad?"

*** Este criterio es ajustado de acuerdo con el juicio experto del supervisor.